



**CIRCULAR CJDF 15/2014**

**MAGISTRADOS, JUECES Y TITULARES DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTES**

En cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo 05-10/2014**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día veinticinco de febrero de dos mil catorce, este Órgano Colegiado, **determinó** hacerles del conocimiento que es requisito indispensable que tengan vigente su "archivo.cer", expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que será utilizado para el firmado de documentos e información digital en los sistemas donde se implemente, reiterando el uso de la FIEL emitida por el SAT, como medio de certificación de información y documentos para los sistemas que el propio Tribunal ponga en operación, lo anterior en relación con los acuerdos plenarios 10-30/2011, 39-51/2011, 13-12/2012, 32-25/2013, 38-29/2013 y 45-29/2013, emitidos en sesiones de fechas veintiuno de junio y seis de diciembre de dos mil once, trece de marzo de dos mil doce, veintiocho de mayo y dieciocho de junio de dos mil trece, respectivamente.

**ATENTAMENTE**

México, D.F., a 28 de febrero de 2014

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**

**LIC. ALFREDO ALVAREZ CÁRDENAS**

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL DISTRITO FEDERAL



SECRETARIA GENERAL